

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

2018/4457 *Resolución núm. 2.597, de fecha 10 de octubre de 2018 del Sr. Diputado Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidas/os y excluidas/os relativa a la convocatoria para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Denominación Fisioterapeuta, mediante el sistema de concurso-oposición.*

Anuncio

El Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, don Ángel Vera Sandoval (PD Resol. núm. 646, de fecha 25/6/2015), ha dictado la Resolución núm. 2596, de fecha 10 de octubre de 2018, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Terminado el plazo de presentación de instancias, para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Denominación Fisioterapeuta, mediante el sistema de concurso-oposición, vacante en la plantilla de Funcionarias/os de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, cuyas Bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (B.O.P.) núm. 16, de fecha 23/01/2018, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.) núm. 57, de fecha 22/03/2018 y Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) núm. 114 de fecha 10/05/2018, y de conformidad con la Base Sexta de la Convocatoria,

RESUELVO:

Primero.-Admitir y excluir a las/os siguientes aspirantes:

Admitidas/os:

PRIMERO APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NÚM. DNI
ALBERCA	MARTINEZ	JOSE JESUS	26032311Z
AMOROS	GRAU	MANUEL	73996674Q
ANGUITA	ERENA	GLORIA	77378773B
AREVALO	MORA	OSCAR	53594809W
CABELLO	RUIZ-BURRUECOS	M.ª ANGELES	77328656B
CASTILLO	ANTUNEZ	VIRGINIA	74867667E
CUEVAS	LOPEZ	ANA	26231256D
CUEVAS	LOPEZ	JACINTA	26231255P

PRIMERO APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NÚM. DNI
DE PABLOS	LOPEZ	INMACULADA DE LA CABEZA	26253820X
DIAZ	VICO	PILAR	77350481D
FERNANDEZ	GARCIA	FRANCISCO JOSE	75714258Y
GAN	MARTIN	MARIA DEL PILAR	77350979R
GARCIA	MORENO	MARTA	75773751K
GONZALEZ	GONZALEZ	ALMUDENA	77378909D
LENDINEZ	BURGOS	GEMA DEL CARMEN	77364133E
LORENTE	FERNANDEZ	M.ª DE LA ENCARNACION	23041200F
MARTINEZ	BRAVO	MIRIAM	26498736E
MORENO	MUÑOZ	VANESA	15516313F
MUÑOZ	AGUILAR	FRANCISCA ANTONIA	77331040A
MUÑOZ	MANZANEDA	JOSE MARIA	75114340C
PEREIRA	ALMAGRO	MARIA LUISA	77357107B
PULIDO	LOPEZ	MACARENA	77356005J
RUIZ	MALDONADO	ELENA	77350651H
RUS	BARRANCO	ANTONIO MIGUEL	26008124T
SANTOS	BUENO	JUAN DE DIOS	77349387L
SERRANO	NAVIO	MARIA FLORENCIA	26439113A
TITOS	MARTINEZ	ANA	77342963N
VAZQUEZ	MARTIN	MARIA TERESA	77333441N
ZAGALAZ	ANULA	NOELIA	26252304N

Excluidas/os:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
OCAÑA	MERIDA	INMACULADA	20227493M	07
RUBIO	MUÑOZ	JESUS	70988858W	09

Las/os aspirantes excluidas/os, podrán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015) y, según lo dispuesto en la Base Sexta de la citada convocatoria.

CÓDIGOS-CAUSAS EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA:

NÚM.	MOTIVO EXCLUSIÓN	SUBSANABLE
01	No presenta solicitud (Anexo II)	No
02	Solicitud presentada fuera de plazo	No
03	No firma solicitud (Anexo II)	Si
04	No aporta justificante abono tasas	Subsanable solo si se ha abonado la tasa en periodo de presentación de instancias
05	Abona importe de la tasa no correspondiente	Si
06	No aporta documentos acreditativos de reducción de tasa	Si
07	No aporta D.N.I.	Si
08	D.N.I. Caducado	Si

NÚM.	MOTIVO EXCLUSIÓN	SUBSANABLE
09	No aporta título	Si
10	Título Incompleto	Si

Segundo.-Dicha Resolución, que se publicará en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en la Web de la Corporación, a efectos meramente Informativos, de acuerdo con el artículo 45 apartado 1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015) y la correspondiente convocatoria”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 10 de Octubre de 2018.- El Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, ÁNGEL VERA SANDOVAL.